

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Capacitación a Comerciantes y Taxistas	
Objetivo: Capacitar a comerciantes y taxistas en el reconocimiento, prevención y manejo de situaciones de riesgo, con el fin de fortalecer la seguridad personal, de sus espacios de trabajo y de sus clientes o pasajeros.			
Descripción Técnica: Identificar riesgos comunes en el entorno laboral de comerciantes y taxistas Enseñar medidas preventivas frente a robos, asaltos, estafas y otras amenazas Promover la cultura de denuncia, la cooperación con autoridades y el autocuidado Fortalecer habilidades de reacción ante emergencias			
Personas Beneficiadas: Total: 40	Desglosado: Adulto:40	Localidades Beneficiadas: Población en general	
Fecha de Inicio: 01 de abril del 2025	Fecha de Término: 30 de junio del 2025	Periodo del Informe: segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatal: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. ACCION: 4.4.5.1.3 Impartir campañas de sensibilización para los ciudadanos Victorenses con el fin de fomentar la cultura de la denuncia y el respeto por la legalidad.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:			
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico. 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.			
Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:			
8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses. 8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía. 8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.			

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Activación física	
Objetivo: Fomentar el desarrollo físico, mental y social de los niños a través de actividades de activación física que estimulen el movimiento, mejoren la concentración y promuevan hábitos de vida saludables desde temprana edad.			
Descripción Técnica: Estiramientos al iniciar el día. Caminar durante 10 minutos después de estar sentado mucho tiempo. Ejercicios suaves como saltos pequeños, rotación de brazos, sentadillas. Juegos activos para niños.			
Personas Beneficiadas: Total: 686	Desglosado: Jovenes:686	Localidades Beneficiadas: Derramaderos, zona centro, agua fría, Cieneguilla, Misión de Arnedo, Corralillos, El refugio, Milpillas de Santiago, Cerrito colorado, Los remedios, La estancia, Rancho Viejo, Loma de chilitos, La Esperanza, Corral de Piedra, ojo de agua, Sombrerete, Las Chivas.	
Fecha de Inicio: 01 de abril del 2025	Fecha de Término: 30 de junio del 2025	Periodo del Informe: Segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatal: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. 4.4.5.1.2 Organizar eventos comunitarios para familias del municipio con el fin de fortalecer la convivencia.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:			
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico. 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.			

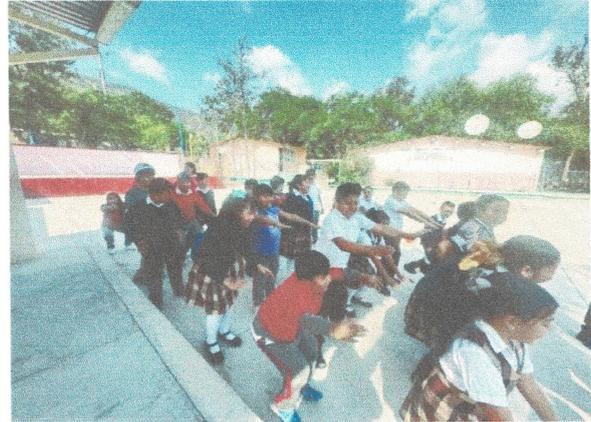
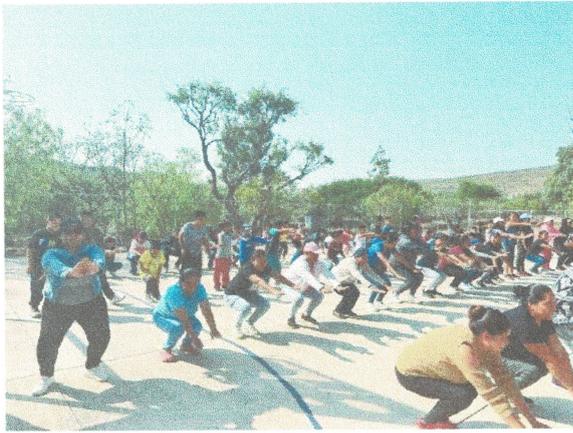
Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:

8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses.

8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía.

8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.



ELABORADO POR:

VO. BO.


Victoria
 Se Transforma
 NOMBRE: POLICIA 3° DIANA ANDRADE LOZA
 CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

SELLO OFICIAL



NOMBRE: POLICIA 3° DIANA ANDRADE LOZA
 CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Apoyo a los municipios de Prevención del delito, región III		
Objetivo: Brindar acompañamiento, y apoyo a los municipios que integran la Región III en el diseño, fortalecimiento y ejecución de estrategias de prevención social del delito, promoviendo la participación ciudadana, la reconstrucción del tejido social y la implementación de políticas públicas enfocadas en la seguridad y el bienestar comunitario				
Descripción Técnica: ferias de prevención, campañas informativas y eventos comunitarios				
Personas Beneficiadas: Total: 180		Desglosado: Jovenes:180		Localidades Beneficiadas: Municipio San José Iturbide
Fecha de Inicio: 29 de abril del 2025		Fecha de Término: 29 de abril del 2025		Periodo del Informe: segundo trimestre 2025
Partida Presupuestaria:		Monto Ejercido:		
		Federal: \$0.00	Estatad: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:				
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. 4.4.5.1.2 Organizar eventos comunitarios para familias del municipio con el fin de fortalecer la convivencia.				
Congruencia con la Agenda 2030:				
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.				
Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:				
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico. 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.				
Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:				
8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses. 8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía. 8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.				
Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.				



ELABORADO POR:

SELLO OFICIAL

VO. BO.

NOMBRE: LAURA MATA SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN
Victoria
 se Transforma
 PREVENCIÓN DEL DELITO



NOMBRE: POLICIA 3° DIANA ANDRADE LOZA
 CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Actividades deportivas o recreativas: Voleibol	
Objetivo: Promover la sana convivencia, el trabajo en equipo y el respeto entre los participantes, mediante la realización de un torneo de fútbol que fortalezca los valores, fomente el uso positivo del tiempo libre y contribuya a la prevención de conductas de riesgo entre los jóvenes.			
Descripción Técnica: Población objetivo: Estudiantes de los diferentes grados Actividades a realizar: Registro de equipos participantes Inicio de partidos eliminatorios Fase final y premiación Dinámicas breves de integración o mensajes sobre valores			
Personas Beneficiadas: Total: 220	Desglosado: Jovenes:118 Adultos:16 Niños:86	Localidades Beneficiadas: Telesecundaria 842 Oficial victoria Primaria Ignacio allende cerrito colorado. La estancia	
Fecha de Inicio: 01 de abril del 2025	Fecha de Término: 30 de junio del 2025	Periodo del Informe: Segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatal: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. 4.4.5.1.4 Organizar torneos deportivos para niños y adolescentes de las comunidades y cabecera Municipal con el fin de promover valores como el trabajo en equipo, el respeto y la disciplina.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:			
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico. 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.			

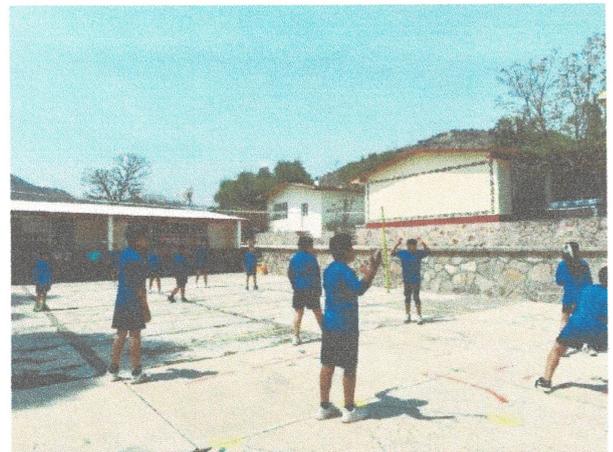
Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:

8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses.

8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía.

8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.



ELABORADO POR:

Victoria
 se Transforma
 NOMBRE: LAURA MATEOS
 CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

SELLO OFICIAL



VO. BO.

NOMBRE: POLICIA 3° DIANA ANDRADE LOZA
 CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: "Jóvenes de Prevención por la Transformación"	
Objetivo: Promover la cultura de la prevención y la participación ciudadana mediante la realización de ferias informativas y educativas que aborden diferentes temas de seguridad, con el fin de sensibilizar a la población sobre los riesgos más comunes, fortalecer conductas responsables y fomentar entornos seguros y libres de violencia.			
Descripción Técnica: Promover la cultura de la prevención y la participación estudiantil mediante una feria escolar con módulos informativos, actividades lúdicas y talleres sobre temas de seguridad, con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa sobre riesgos comunes y fortalecer entornos seguros, responsables y libres de violencia. Módulos interactivos por tema Pláticas con expertos (policía, protección civil, psicólogos, etc.) Dinámicas, juegos, y entrega de folletos Simulacros prevención de incendios Demostraciones unidad canina Unidades de exhibición, bomberos, seguridad pública, ambulancia etc.			
Personas Beneficiadas: Total: 330	Desglosado: Jóvenes: 330	Localidades Beneficiadas: Secundaria Oficial Victoria	
Fecha de Inicio: 20 de mayo del 2025	Fecha de Término: 20 de mayo del 2025	Periodo del Informe: segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatad: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. 4.4.5.1.1 Realizar talleres de valores para jóvenes de comunidades urbanas y rurales con el fin de fomentar el respeto y la solidaridad.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:			
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico. 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.			

Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:

8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses.

8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía.

8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.



ELABORADO POR:



NOMBRE: LAURA MATEOS DEL PREVENCIÓN DEL DELITO

CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN

SELLO OFICIAL



VO. BO.

NOMBRE: POLICIA 3° DIANA ANDRADE LOZA

CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Actividades de convivencia: Rally de valores y Mini Olimpiadas	
Fomentar la práctica de valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la empatía y la honestidad entre niñas, niños, jóvenes y familias del municipio, a través de dinámicas lúdicas, recreativas y formativas que promuevan la sana convivencia, el trabajo en equipo y el fortalecimiento del tejido social.			
Descripción Técnica: Concientizar y sensibilizar a las y los jóvenes sobre la importancia de la prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante actividades dinámicas, lúdicas y colaborativas que promuevan los valores, el trabajo en equipo, la participación activa y la reflexión sobre su papel en la construcción de entornos seguros y respetuosos. Se hacen grupos de 10 a 15 personas, cada uno podrá un líder cada equipo con un nombre de un valor y una porra, Después se hacen las actividades			
Personas Beneficiadas: Total: 285	Desglosado: Niños: 285 Adulto: 40	Localidades Beneficiadas: Cieneguilla, Misión de Arnedo, Corralillos, El refugio, Milpillas de Santiago, Cerrito colorado, Los remedios, La estancia,	
Fecha de Inicio: 01 de Abril del 2025	Fecha de Término: 30 de junio del 2025	Periodo del Informe: Segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatal: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. 4.4.5.1.1 Realizar talleres de valores para jóvenes de comunidades urbanas y rurales con el fin de fomentar el respeto y la solidaridad.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			

Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:

3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.

3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.

Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:

8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses.

8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía.

8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.



LABORADO POR:

Victoria
 NOMBRE: GABRIELA MATAS SANTOS
 se Transforma
 CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO



VØ. BO.

NOMBRE: POLICIA 3º DIANA ANDRADE LOZA

CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Generación de campañas de prevención y números de emergencias.	
Objetivo: : Informa a la población victorense a través de diferentes medios aquellos temáticas que apremian su difusión con el uso de mensajes de alto impacto donde se advierta la importancia de la prevención en sus diversos ámbitos y contextos y el uso responsable de los números de emergencia.			
Descripción Técnica: Son campañas de prevención y números de emergencia a través de los siguientes medios de difusión: redes sociales gubernamentales, carteles y trípticos. Los temas a abordar son: prevención de extorsión telefónica, números de emergencia 9.1.1, denuncia anónima 089, prevención de robo casa habitación, prevención de robo a vehículo, prevención de adicciones, valores etc.			
Personas Beneficiadas: Total: Población en General	Desglosado: Población en General	Localidades Beneficiadas: Población en General	
Fecha de Inicio: 01 de abril del 2025	Fecha de Término: 30 de junio del 2025	Periodo del Informe: segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatad: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. ACCION: 4.4.5.1.3 Impartir campañas de sensibilización para los ciudadanos Victorenses con el fin de fomentar la cultura de la denuncia y el respeto por la legalidad.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:			
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico. 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.			
Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:			
8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses. 8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía.			

8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.

ELABORADO POR:

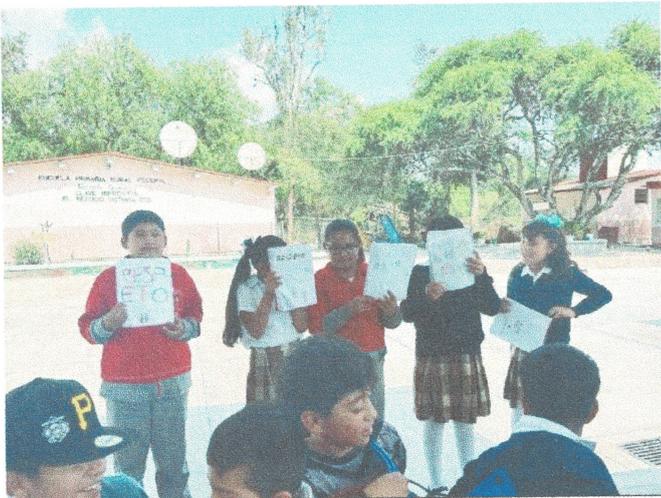

 NOMBRE: LAURA MAZA SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO



VO. BO.

NOMBRE: POLICIA 3° DIANA ANDRADE LOZA
 CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Actividades artísticas	
Objetivo: Promover la prevención de riesgos sociales, conductas violentas o consumo de sustancias a través de actividades artísticas participativas, fomentando la reflexión, la creatividad y la expresión de mensajes preventivos en comunidades escolares, barriales o laborales.			
Descripción Técnica: Que cada alumno exprese de manera creativa, a través del dibujo, lo aprendido durante la capacitación en temas de prevención, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia, la reflexión colectiva y la apropiación del mensaje preventivo.			
Personas Beneficiadas: Total: 391	Desglosado: Niños: 391	Localidades Beneficiadas: Población en general	
Fecha de Inicio: 01 de abril del 2025	Fecha de Término: 30 de junio del 2025	Periodo del Informe: Segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatal: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. ACCION: 4.4.5.1.3 Impartir campañas de sensibilización para los ciudadanos Victorenses con el fin de fomentar la cultura de la denuncia y el respeto por la legalidad.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:			
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico. 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.			
Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:			
8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses. 8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía. 8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.			
Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.			



ELABORADO POR:

VO. BO.


 NOMBRE: LAURA MATEO SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN
Victoria
 se Transforma
 PREVENCIÓN
 DEL DELITO




 NOMBRE: POLICIA 3° DIANA ANDRADE LOZA
 CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Actividades de formación: Capacitaciones, talleres, platicas en temas de Prevención	
Objetivo: Desarrollar y fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes en la población objetivo a través de capacitaciones, talleres y pláticas, con el fin de fomentar la prevención de riesgos psicosociales, conductas de riesgo, violencia, adicciones y otros factores que afecten el bienestar individual y comunitario.			
Descripción Técnica: Las actividades de formación comprenden la implementación de capacitaciones, talleres y pláticas informativas dirigidas a diversos sectores de la población (niñez, adolescencia, juventud, madres/padres de familia, docentes, personal institucional y comunidad en general). Estas acciones están diseñadas para fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la prevención de problemáticas sociales, psicológicas y de salud pública. Los contenidos se abordan con base en enfoques integrales y participativos, considerando la perspectiva de derechos humanos, género, interculturalidad y salud mental, promoviendo espacios seguros de diálogo y reflexión.			
Personas Beneficiadas: Total: 2264	Desglosado: Adultos: 56 Niños:1671 Jóvenes: 537		Localidades Beneficiadas: Derramaderos, zona centro, agua fría, Cieneguilla, Misión de Arnedo, Corralillos, El refugio, Milpillas de Santiago, Cerrito colorado, Los remedios, La estancia, Rancho Viejo, Loma de chilitos, La Esperanza, Corral de Piedra, ojo de agua, Sombrerete, Las Chivas.
Fecha de Inicio: 01 de Abril del 2025	Fecha de Término: 30 de junio del 2025	Periodo del Informe: segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatal: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. 4.4.5.1.1 Realizar talleres de valores para jóvenes de comunidades urbanas y rurales con el fin de fomentar el respeto y la solidaridad.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.			

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:

3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.

3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.

Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:

8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses.

8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía.

8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.



ELABORADO POR:
Victoria
 NOMBRE: PREVENCIÓN DE DELITOS
 DEL DELITO
 CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN



VO/BO.

NOMBRE: POLICIA 3° DIANA ANDRADE LOZA
 Página 6 | 24
 CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Seguimiento a la Comisión de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	
Objetivo: : Dar seguimiento a las acciones, acuerdos y estrategias establecidas por la Comisión de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, mediante sesiones periódicas que permitan evaluar avances, fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar la implementación efectiva de programas y políticas orientadas a la seguridad y el bienestar social.			
Descripción Técnica: Realizar una sesión mensual con la comisión de prevención social de la violencia y delincuencia, esto para realizar acciones y estrategias.			
Personas Beneficiadas: Total: 35	Desglosado: Adultos: 35	Localidades Beneficiadas: Población en General	
Fecha de Inicio: 01 de abril del 2025	Fecha de Término: 30 de junio del 2025	Periodo del Informe: segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatal: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. ACCION: 4.4.5.1.3 Impartir campañas de sensibilización para los ciudadanos Victorenses con el fin de fomentar la cultura de la denuncia y el respeto por la legalidad.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:			
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico. 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.			
Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:			
8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses. 8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía. 8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.			

Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.



ELABORADO POR:

Victoria
 se Transforma
 NOMBRE: **LUIS CASANTOS**
 CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

SELLO OFICIAL



VO. BO.

NOMBRE: **POLICIA 3° DIANA ANDRADE LOZA**
 CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL VICTORIA
FICHA TÉCNICA**

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito	Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Instalación de Comités de Seguridad Vecinal y Comités de Participación Ciudadana		
Objetivo: Fomentar la colaboración activa entre los vecinos, las autoridades para prevenir la delincuencia, promover la cultura de la legalidad, fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida en la comunidad, mediante acciones coordinadas, solidarias y participativas.			
Descripción Técnica: Se instala nuevos Comités de Seguridad Vecinal (CSV) y se vuelven a reinstalar los anteriores 2024, el cual permiten que los vecinos y vecinas se puedan organizar, está integrado por un presidente, un secretario y tres vocales. Con la finalidad de este comité de participación ciudadana y seguridad vecinal es establecer políticas públicas para la prevención de la delincuencia dentro de sus colonias, también se presentarán inquietudes de la población debido a la situación económica por la cual atraviesan Se realizan Capacitaciones con temas: Faltas Administrativas y Delitos, Cultura de la Legalidad, Extorsión telefónica, secuestro virtual y Fraude, Valores, cohesión social.			
Personas Beneficiadas: Total: 16	Desglosado: Adultos: 16	Localidades Beneficiadas: Cerrito colorado	
Fecha de Inicio: 01 de abril del 2025	Fecha de Término: 31 de junio del 2025	Periodo del Informe: Segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatal: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. ACCION: 4.4.5.1.3 Impartir campañas de sensibilización para los ciudadanos Victorenses con el fin de fomentar la cultura de la denuncia y el respeto por la legalidad.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:			

3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.

3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.

Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:

8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses.

8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía.

8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.



ELABORADO POR:

Victoria
 NOMBRE: LAURA ANA SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO



VO. BO.

NOMBRE: POLICIA 3° DIANA ANDRADE LOZA
 CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA

Dependencia (Nombre Oficial): Prevención al delito		Nombre del Proyecto/ Programa/Acción: Aplicación y Levantamiento de Encuestas en Materia de Seguridad Publica	
Objetivo: Se realizará el levantamiento de la encuesta anual, la cual tiene como objetivo conocer la percepción de la seguridad pública la victimización y el acceso a las drogas en la población p ara determinar si es necesario un cambio de las políticas públicas en materia de prevención social del delito			
Descripción Técnica: El municipio deberá ejecutar 5 etapas, de las cuales cada una tendrá un valor de 20%. Se implementarán en las comunidades de Cieneguilla, zona centro, misión de Arnedo, tazajillo y remedios con un total de 65 encuestas.			
Personas Beneficiadas: Población en general	Desglosado: Adulto:40	Localidades Beneficiadas: Población en general	
Fecha de Inicio: 01 de abril del 2025	Fecha de Término: 30 de junio del 2025	Periodo del Informe: segundo trimestre 2025	
Partida Presupuestaria:	Monto Ejercido:		
	Federal: \$0.00	Estatal: \$0.00	Municipal: \$0.00
Congruencia con el Programa de Gobierno:			
EJE 4. TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio. Línea Estratégica 4.4 Garantizando la Seguridad en el Municipio Estrategia 4.4.5.1 Promocionando Valores y Cohesión Social. ACCION: 4.4.5.1.3 Impartir campañas de sensibilización para los ciudadanos Victorenses con el fin de fomentar la cultura de la denuncia y el respeto por la legalidad.			
Congruencia con la Agenda 2030:			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.			
Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:			
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico. 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto.			
Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:			
8.4.2.1 Desarrollar acciones para la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia que afectan la seguridad de las y los victorenses. 8.4.2.1.1 Diseño de aplicación del Programa municipal de Prevención social de la violencia y el delito que involucre a la ciudadanía.			

8.4.2.3.4. Promoción de una cultura de paz, que contribuya al desarrollo de la sociedad victorense en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.



ELABORADO POR:


 NOMBRE: FABRA MATA SANTOS
Victoria
 se Transforma
 CARGO: COORDINADORA DE PREVENCIÓN DEL DELITO



VO. BO.

NOMBRE: POLICIA³ DIANA ANDRADE LOZA
 CARGO: DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA